

## **CAPITULO I GENERALIDADES**

### **1. Objetivos del decenio.**

A fin de crear una estructura destinada a determinar las estrategias de intercambio de información, se definen cuatro objetivos:

- hacer publicidad, propia del Decenio y a los objetivos que trata de alcanzar;
- obtener apoyo para los programas del Decenio;
- facilitar el acopio y el análisis de los datos existentes y otras informaciones relacionadas con desastres naturales;
- fomentar la difusión de datos y de conocimientos relativos a la reducción de desastres y de la información obtenida mediante el análisis de datos;

### **2. Publicidad del Decenio. Se dará a través de:**

- personas y grupos encargados de las políticas normativas de los gobiernos;
- departamentos oficiales interesados;
- grupos científicos, técnicos y otros grupos profesionales;
- organismos de financiación;
- organismos, regiones é intergubernamentales;
- escuelas é instituciones de educación;
- universidades;
- grupos de presión;
- medios de información;
- sector privado.

### **3. Obtención de apoyo para los programas del decenio.**

Por medio de:

- gobiernos de países amenazados por desastres naturales y países donantes;
- organismos militares y órganos de protección civil;
- organismos intergubernamentales;

- organismos de financiación;
- fundaciones privadas;
- grupos científicos, técnicos y otros grupos profesionales;
- la comunidad local.

#### 4. Metas del decenio.

Determinación de las metas.

La Asamblea General (de la ONU) declaró que el objetivo del Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales, consistía en reducir la pérdida de vidas, los daños materiales y los trastornos sociales y económicos causados por desastres naturales.

En el caso de un Decenio cuya meta principal es reducir las consecuencias de los Desastres, es decir, que para evaluar los desastres es necesario comparar las consecuencias reales de esos desastres con una consecuencia hipotética y atribuir las reducciones de las pérdidas a medidas concretas de mitigación. Estas metas deben tener en cuenta que el Decenio requiere, primordialmente, una acción a nivel nacional, con una acción de apoyo en los niveles, regional y mundial.

Al fijar estas metas, debe tenerse en cuenta que las prácticas relacionadas con la mitigación de los desastres implican tres tipos generales de actividades:

##### 4.1 la evaluación de los riesgos.

Una evaluación de peligros y vulnerabilidades.

##### 4.2 preparación.

La adopción de medidas preventivas de planificación y de reglamentación a largo plazo a fin de reducir, al mínimo, los riesgos, y, mejorar la capacidad de reacción.

##### 4.3 Alerta.

El pronóstico a corto plazo y el recurso a las comunicaciones a fin de prevenir ó reducir, al mínimo, los efectos de los desastres.

Por consiguiente, se sugiere que la mayor parte de las metas del Decenio sean de carácter nacional.

#### 5. Proyectos del decenio.

Todos aquellos proyectos que satisfacen los criterios necesarios deberán ser adoptados como proyectos del Decenio.

La Secretaría de las Naciones Unidas mantendrá una lista de proyectos. Se prevé que la ejecución de estos proyectos estará a cargo de comités y organizaciones nacionales, organismo de las Naciones Unidas, Organizaciones no gubernamentales, etc.

Los proyectos serán, provisionalmente, asignados a la matriz por el Grupo de Trabajo Interinstitucional, Secretaría del Decenio, para su examen, por el Comité Científico y Técnico.

Entre los principales proyectos están los siguientes:

**5.1 Riesgos volcánicos.**

- Reducción de los efectos de desastres volcánicos CIUC.

**5.1.1 Objetivos.**

Disminuir las pérdidas causadas por las erupciones volcánicas mediante la aplicación de medidas de reducción de los riesgos volcánicos.

**5.1.2 Actividades.**

Iniciar la labor necesaria desde hace mucho tiempo, de levantamiento de mapas de riesgos y de vigilancia de las erupciones volcánicas (que abarque tanto los riesgos primarios como secundarios) para unos 250 volcanes no sometidos a vigilancia pero que amenazan a las poblaciones.

**5.1.3 Duración:** 10 años.

**5.1.4 Costo:** dólares de los EE. UU.: 10 millones/año.

**6. Sistemas de información. Estadísticas sobre desastres UNDR0.**

**6.1 Objetivos.**

Es importante desarrollar un sistema normalizado de estadísticas de desastres, incluidas las tendencias de la frecuencia los desastres, daños, contribuciones, inversiones para la gestión de las correspondientes actividades, etc.

**6.2 Actividades.**

- Estudiar y evaluar las estadísticas existentes relativas a desastres.
- Establecer criterios razonables para las estadísticas normalizadas.
- Reunir los datos requeridos sobre cada desastre y estudiar sus efectos habituales.

- Análisis básico de aspectos de desastres mediante estadísticas normalizadas.

6.3 Duración: 12 meses.

6.4 Costo: por determinarse.

## 7. Base de datos sobre historia de desastres UNDRO.

### 7.1 Objetivos.

Establecer una base de datos computarizada de información detallada sobre los desastres que se han producido en todo el mundo, por países, para proporcionar a la comunidad mundial que se ocupa de la gestión de las actividades relacionadas con desastres, información precisa sobre la cual pueda basar los estudios estadísticos y los proyectos de investigación, los estudios de la vulnerabilidad de los países y el análisis de los riesgos, así como los planes nacionales de preparación para casos de desastre.

Como mínimo deberá incluir para cada desastre: país y ubicación, fecha y tipo de desastre, descripción, incluida en medición de su gravedad, valor total de las contribuciones con fines de socorro, así como la fuente ó fuentes de información.

### 7.2 Actividades.

- Establecer criterios adecuados para la inclusión de un desastre en las bases de datos.
- Determinar la información que se incluirá para cada desastre.
- Diseñar la base de datos.
- Recoger los datos requeridos correspondientes a cada desastre.
- Seleccionar el sistema de gestión de la base de datos más adecuado para su aplicación.

7.3 Duración: 2 años

7.4 Costo: dólares de los EE. UU.: 330,000.